

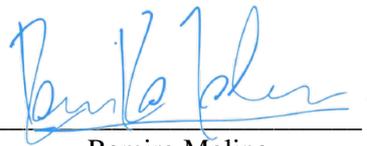
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2022

Ref.: Acta de Subdelegado de Plaza Logística S.R.L. Actualización del Prospecto de Programa que tramita bajo el expediente administrativo CNV N°555/2022

Conforme las facultades que me delegara la Gerencia de **Plaza Logística S.R.L.** (“Plaza Logística”), en los términos de la resolución adoptada en su reunión de fecha 29 de abril de 2022, oportunidad en la cual se aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 130.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) (el “Prospecto de Programa”) y la subdelegación de facultades, por la presente vengo a ratificar y aprobar en todos sus términos la versión definitiva del Prospecto de Programa como a su vez, la versión resumida del Prospecto de Programa, que fuera analizado por la CNV en el marco del expediente administrativo CNV N°555/2022.

A todo evento, se deja constancia que mediante la actualización del Prospecto de Programa se ha procedido con la actualización de la información societaria, contractual, económica, financiera y contable de Plaza Logística de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

Es por ello, mediante la presente se ratificación todos los términos y condiciones del Prospecto de Programa, dejándose asentado que el mismo cumple con todas las observaciones remitidas desde el Área de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores, y que el mismo se encuentra debidamente suscripto por subdelegado de Plaza Logística.



Ramiro Molina
Subdelegado y Autorizado